



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno 113261
C.U.I. 11001 02 04 000 2020 01655 00
ANDRÉS DE JESÚS VÉLEZ FRANCO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de abril de dos mil veinte (2020), por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), con el fin de notificar providencia **STP11711-2020** emitida el tres de noviembre último, la Sala de Decisión de Tutelas N° 2 de la Sala de Casación Penal - Magistrado doctor LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA que **negó** la acción de tutela promovida por ANDRÉS DE JESÚS VÉLEZ FRANCO contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado 17 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad, la Secretaria del Tribunal, al Juzgado 17 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, el Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de esta ciudad y otros, partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso 11001 31 07 001 2006 00048 01

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **EUSTORGIO SALOMÓN ORDOÑEZ, JULIO CESAR GALINDO MARIN, CARLOS ENRIQUE MOLANO MARIN Y OTROS**, coprocesados, apoderados y LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.-

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor